

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XXI

Jueves 6 de Marzo de 1919

Núm. 5.957

DE LOS MADRILES ¿SE DISUELVEN?

A estas horas, la mayor parte de los políticos españoles están preocupados hondamente. Por el problema de las subsistencias. ¿Por el orden público? ¿Por el de Marruecos? ¿Por el de los presupuestos? No, lectores... Lo que les ocupa y roba la tranquilidad es una cuestión relativamente subalterna: si Romanones tiene ó no el decreto de disolución.

Nosotros queremos razonar con toda lógica, huyendo de los apasionamientos políticos. Y pensamos: estas Cortes han fracasado. Han patinado en su infundación, en su carencia absoluta de coherencia. ¿Tienen derecho a subsistir? Indudablemente, no. Cuando un organismo no llega a su función, debe desaparecer. Estas Cortes no la llenan, ni hay visos de que tal suceda. Extinguase, pues, en buena hora.

¿Y quien tendrá mayores títulos para imponer el desagradable decreto de disolución? ¿Valerón? ¿García Prieto? ¿Romanones? ¿Mañá? ¿Aba? ¿Dato?

En Alba no piensa nadie. Creemos que ni él mismo se permite concebir esa disparatada idea. Alba es el caudate ineficaz del presente estado de cosas. Si hubiese promovido aquella bizantina crisis, tendríamos presupuesto, y la vida nacional estaría mucho más desembarazada. Además, carece de fuerza de opinión auténtica y ciertos elementos de arraigo incontestable en el país, le han puesto en el índice. En último término, aún no ha recorrido el camino reglamentario: le falta escalar la presidencia del Congreso para poder aspirar a la del Consejo.

García Prieto es uno de los políticos que en estos últimos años ha fracasado más estrepitosamente. Además, es el padre de las actuales Cortes, y ninguna razón existe para que reproduzca la procreación, quien sea designado en su lugar.

Dato... Ahí, don Eduardo Dato se considera con derecho superior a los restantes políticos. Acudió el partido conservador, y cree que no se puede convocar una tercera elección prescindiendo de sus huesos. Pero Dato representa el turno de los partidos; la vuelta a los gobiernos homogéneos; la intransigencia en el problema catalanista, y sobre todo, el arcaísmo, la mediocridad... Dato, lector, de ninguna manera.

Romanones? Mañá? H. aquí a nuestro juicio, la opción que es impondrá. Romanones tiene en su haber, para obtener el decreto de disolución, su conducta patriótica, su lealtad monárquica. Romanones se ha rehabilitado ante el país, viniéndose a gobernar en circunstancias peligrosas y cuando todos rechazaban tan espionista comisión. Si el decreto consabido aparece siempre un algo de recompensa, nadie como Romanones le ha merecido.

Pero puede pensarse que conviene encomendar esto a quien ostente alguna representación conservadora, en el sentido social, no en el político de esta patria. Y en tal situación, nadie como Mañá, que al momento prestigio de su nombre podría usar la posible colaboración de otros importantes políticos.

Ahora bien: Mañá, sea Romanones, que disuelva, o sea Dato, que ningunos de los dos podría hacer, o sea un Gobierno homogéneo formado exclusivamente con sus amigos. Por tanto; uno y otro habrían de constituir un Gobierno de relativa concordancia. Y esta habría de verificarse, no con elementos de dudosa lealtad, que susyaas elidas las Cortes darían muestras de subordinación y harían infundado el funcionamiento de las mismas— como sucede ahora con los grupos liberales—, sino con elementos susceptibles de enlaces firmes y solidarios irrompibles.

Esta concentración permanente se producirá sin partidismos egoístas. No son muchos, pero hay algunos. Mañá ha sido siempre de esa estirpe; Romanones parece serlo ahora; Camacho paréciese serlo antes...

José Calvo Sotelo.

Los enfermos EN ORDEN AL VIATICO Y A LA COMUNION según el nuevo Código

Todos los fieles estando en peligro de muerte deben recibir el Santo Viático. En peligro de muerte se considera la causa que lo produce, los fieles están obligados al precepto de la Sagrada Comunión. Canon 864, párrafo 1.

Esto ha de entenderse en forma de Viático, porque para este momento tal es el deseo de la Iglesia. Según esta ley, el Viático a) debe recibirse cuando el peligro de muerte sea grave; b) es conveniente recibirlo, cuando la gravedad comienza y el peligro de muerte solo es probable; c) y perdurando este peligro por algunos días, puede recibirse y es conveniente que se reciba algunas veces. Canon 864, p. 3 días: «Perdurando el peligro de muerte, el Santo Viático, según el prudente consejo del confesor, puede y conviene administrarse algunas veces, en distintos días». No hay que decir que con estos enfermos no va la ley del ayuno natural; el que ha de recibir el Santo Viático puede tomar cuanto el médico mande y le permita su estado, sin inquietarse nada porque no pueda estar en ayunas.

Pero ¿y los enfermos que ya no están graves, ni aun en peligro probable de muerte, a juicio médico, ni en convalecencia de exquistos cuidados, larga y delicada por su edad, por su debilidad, por los estragos naturales de la dolencia pasada, que harán para recibir la Eucaristía? ¿Se les administrará el Santo Viático? ¿Se les obligará a la para ellos dura y arriesgada ley de ayuno desde las doce de la noche? no: ni lo uno ni lo otro. No debe ya administrarse el Santo Viático, porque desaparecida ya la gravedad y hasta el peligro probable y remoto de muerte, pasaron ya de ese estado y momento en que la ley de Viático les obligaba.

No hay tampoco que obligarles a guardar el ayuno natural, porque la Iglesia siempre sabía y siempre misericordiosa ha puesto en el Código el canon 868, p. 2, que es claro y terminante. «Los enfermos que llevan un mes de cama—Ferr. equipara a estar a los que se levantan diariamente algunas horas—sin esperanzas ciertas de que curan pronto, pueden recibir la Santa Eucaristía—Comunión—una ó dos veces en semana, aunque soman antes algún alimento, siempre que sea a modo de bebida».

Síntesis.—¿Hay peligro de muerte, aunque sea probable, Viático sin ley de ayuno. Que no hay peligro alguno de muerte, si no convalecencia larga, Comunión sin ley de ayuno de líquidos dos veces en semana. Que la convalecencia es franca y no necesita exquistos cuidados de alimentación frecuente, puede entonces el enfermo recibir diariamente la Comunión, pero guardando el ayuno.

La cuestión agraria

Contestación de la Asociación de Labradores y Ganaderos de Córdoba al cuestionario presentado por la ponencia del Instituto de Reformas Sociales.

Quinta.—El alza de la propiedad no ha aumentado sus beneficios, sobre todo en la agricultura; ya que al aumentar los jornales en idéntica proporción se ha neutralizado, pero hoy puede decirse que han disminuido los beneficios, puesto que han aumentado la jornada y la rendición del trabajo del obrero, triplicándose la mano de obra precisada por tanto la regularización de las jornadas para restablecer el equilibrio económico.

Sexta.—En la agricultura, sobre todo en las operaciones de recolección de frutos no se puede abolir el dotejo, ahora bien puede regularizarse en líneas generales, para evitar el abuso de una y otra parte contratante, por lo cual es necesario hacer que respondan al cumplimiento del contrato los obreros.

Séptima.—Las tierras que deben repartirse son los montes del Estado y las de los Municipios y los grandes predios no dedicados a cultivo como los cotos de caza y los que se destinan a usos bravos, y este reparto

debe hacerse entre familias obreras y que sean suficientes a su manutención, así como de parcelar cortijos, habra de hacerse en los primerotrasados y en parcelas que no excedan de diez hectáreas, sean menos de cinco; reparto que debe realizar el Estado, para si lo llevase a cabo un particular deberá determinarse en una Ley de parcelaciones el margen de ganancias que deberá obtener sobre el precio de adquisición.

Octava.—Para evitar los actuales conflictos entre obreros y patronos se debe crear un organismo mixto patronal y obrero, para que ejerciendo el arbitraje llegase en todo caso a formular bases para concertar contratos de trabajo; estos organismos deben ser locales y uno de ellos provincial al que se acudirá en ayuda cuando no se acepten las bases del organismo local por las partes contratantes; a este efecto se debe tender a favorecer la Asociación patronal, pero muy indirectamente, a fin de que la política no se pueda manejar en ella porque sería la causa de que fracasara este intento de Asociación. Muy bien se pudiera adoptar la Ley de Consejo de Conciliación y Arbitraje a la agricultura, pero siempre en el sentido de que no los formen aquellos, las Juntas de Reformas Sociales, constituidas por los caudales políticos, ni presidan los Consejos de Conciliación los alcaldes, para separar toda intervención política que malograría todo buen intento; para las incidencias de sus contratos debería igualmente adaptarse también a la agricultura la Ley de los Tribunales Industriales.

Sería muy conveniente que para evitar todo conflicto se personase en el hospital de esta provincia y a fines de Abril una ponencia del Instituto de Reformas Sociales, ante la cual una amplia comisión de patronos y obreros agrarios, discutieran y sentasen las bases del contrato que habría de regir en la próxima recolección de cereales de la cosecha actual, pues de no hacer esto, podrían ocurrir perturbaciones que traerían graves perjuicios al interés general.

Es igualmente necesario modificar la Ley de huelgas, declarando que los encargados de las fincas, no son obreros, manuales, puesto que su trabajo es meramente directivo y por tanto, no pueden declararse en huelga, ni tampoco los ganaderos, en razón a que lo que custodian estos, son bienes onerosos al servicio de la Nación, puesto que es parte de su alimento y de malograrlos una crisis general, podría inflar un escasez en el alza de los precios de las carnes.

Novena.—Es de urgente necesidad que se resuelva el problema del crédito agrícola, para conseguir que el labrador no sea prisionero de la usura; esta clase de crédito debe basarse en el personal del labrador, a fin de que con su sola firma pueda operar en el adecuado establecimiento de crédito; cuando no sea suficiente su crédito personal, se debe admitir la garantía de los frutos pendientes, cosechas recolectadas, ganados y aperos de labor en la forma expresada en el proyecto de ley agrícola, que unido a las Cajas rurales de cualquiera de los sistemas hoy en vigor, puede perfectamente facilitar las operaciones de crédito al pequeño agricultor.

Décima.—Desaparición inmediata de todas las tasas actuales de los productos agrícolas, así como de toda traba de exportación en los productos en que haya remanente del consumo nacional.

Undécima.—La necesidad inmediata de mejorar las condiciones de vida del obrero agrícola, lo cual ha de hacerse en unos casos, solamente por el patrono, como es la retribución de un jornal suficiente para sus necesidades y fundación de Cooperativas de consumo por las Asociaciones patronales; por el Estado creación del seguro por enfermedad, vejez, protección a la mujer embarazada, paro forzoso, oficina de colocación, enseñanza ambulante y reforma en sentido práctico de la enseñanza actual en las escuelas, etc., conformes a lo expresado en el número 28 de este cuestionario y la protección a la infancia por medio de Patronatos especiales con subvenciones de el Estado, el

Municipio y suscripciones particulares.

Duodécima.—Es también una gran necesidad sentida por la clase patronal de que el Gobierno y las Cortes se preocupen de promulgar leyes que garanticen la libertad de contratar el trabajo y de sostener y amparar la riqueza agrícola, que es la que más condyva a la vida y economía nacional, facilitándole medios para su desenvolvimiento, como son una organización completa de dirección técnica, tanto para la agricultura, como para la ganadería, leyes que estimulen el perfeccionamiento de los procedimientos de labor, construcción de vías de comunicación suficientes, entre estos, caminos vecinales, puentes económicos y trenes de vía estrecha, tratados comerciales que favorezcan a la agricultura y abaratamiento de los transportes.

Córdoba 20 de Febrero de 1919.—
Los Posentes, Sebastián García.—
Salvador Muñoz Pérez.

Suscripción popular

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

Suma anterior	190
Don Rafael G. Ruiz Ripoll	25
Don Manuel del Rey, notario de Posadas	10
Don Pedro Moreno Molina, párroco de Belalcázar	5
«El Diario Liberal»	5
Suma y sigue	235

De los Centros Oficiales

Audiencia
Juicios para mañana: Sección primera, Bujalance, hurto, contra Antonio Pérez Santiago, Defensor, el señor Alvarez Yuste.—Sección segunda, Fuente Ovejuna, homicidio, contra Ramón Genaro Díaz, Defensor, el señor Martínez Bañra.

Ha sido aprobado el licenciamiento del juez Juan Muñoz Otero, para el 17 de Abril, fecha en que será puesto en libertad.

Están vacantes los cargos de juez municipal de Odra y Villafraña, ídem suplente de Adamuz y fiscal suplente de Peñarroya. Pueden ser solicitadas en el plazo de 80 días.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Priego, por lesiones, contra Manuel Povedano Ortega, condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y en la de Fuente Ovejuna, por idéntico delito, contra Manuel Bernado Redondo, a igual pena.

Gobierno civil

Se ha expedido licencia de caza a don Alfonso Cáceres, de Pedro Abad.

Se han nombrado de Oficio Concejales Lara Santiago, maestro auxiliar de Benavite, don Juan Fernández Caldera, maestro de Palencia.

Por la Dirección general de primera enseñanza, se ha desistido de la petición formulada por el maestro interino de Montoro don Aurelio López, que solicitaba se le concediera la propiedad de la escuela que actualmente desempeña como opositor en turno de aspirantes.

Se pasaporte para Madrid al capitán de Infantería don Emilio Rincón Jiménez.

El veterinario mayor de S. M. don Alfredo Sejo Peña, marcha a Posoblanco en comisión del servicio.

Especial C. C.

Mostrilla exquisito de CRUZ CONDE

Representante en Madrid

Matriculad y Colegiado
Solicita representación casa exportadora Abalaz, Garbazon. Actualmente representa Cervezas Importantes de Coloniales. En esta Administración facilitamos su dirección.

Huelga general en Córdoba

El alza de las subsistencias

Recordando una campaña
En actualidad en España entera, el elevado precio que tienen los artículos de primera necesidad.

En Córdoba la huelga de hoy día a ese tema actualidad palpitante.

No hemos de hablar de nuestro deseo de que no sigan por las rutas esas artículos y que estén en lugares más asequibles. Eso es un deseo general que no hay por qué recordar siquiera.

De lo que sí queremos hablar es de una de las causas de esa subida de precios. En nuestro sentir, la exportación de subsistencias es, con el egoísmo de algunos que no se contentan con ganancias módicas, la causa primordial de la actual carestía.

Durante los onstro años y medio de guerra hemos publicado centenares de artículos, hemos hablado veugo ó no a palo de las exportaciones, indicando las funestas consecuencias que pudieran traer éstas y unos nos han dirigido torvas miradas y frases más fieras todavía porque oponíamos a nuestra modesta voz a su injusto enriquecimiento; otros fundados en nuestra germanofilia nos decían que protestáramos contra esas exportaciones porque éstas favorecían a los aliados; pocos, muy pocos se daban cuenta de los motivos elevados de nuestra campaña, en la que como siempre, puesto nuestro pensamiento en servir a Dios y a la Patria, nos comportábamos con nuestro habitual desinterés.

Recordamos que se llevaban las patatas y que en barriles, con etiqueta de vino, se llevaban el arroz, el trigo, los garbanos, las alubias.

No se fiados por la pasión vivamos formarse la nube y se nos tachaba de pesimistas.

Algunos, que se llamaban a sí mismos intelectuales, tomaron a chacota una campaña que iniciamos en virtud de que diariamente se llevaban de Córdoba, hasta en el exprés cientos de gallinas para Francia.

Ahora cuando ven que los huevos se han convertido en artículo de lujo, quisiera ver darán la razón. Quisiera ver la den también los que, por ser aliados, vieron en nuestra campaña la modalidad de una filia.

Desgraciadamente reconocen esto muy tarde. Con menos pasión política pudieran verlo como lo vimos muchos, y por todo, clase de medios haber evitado la exportación y no haberla la penuria actual, y no se hubiera llegado al estado de cosas presente.

El remedio necesario

A su tiempo buscamos el mal y señalábamos el remedio, a quel mal ya no puede evitarse. Aquel remedio no sirve.

Non otros tiempos y hoy que buscamos medicina apropiada. Esta medicina debe ser a base de caridad, que es amor al prójimo.

Esta caridad pueden hacerla el pobre y el rico. El pobre sobrellevando con paciencia todo lo posible en la situación presente; el rico contribuyendo con su riqueza, con su dinero, a que esa situación mejore y cuanto antes desaparezca la anomalía creada.

El Gobierno no debe cruzarse de brazos, ni dejar que los conflictos se resuelvan solos. Hay que prevenir. Prever es gobernar.

Se necesitan unas cuantas medidas de buen Gobierno. Se necesita que en el Gobierno haya una verdadera dictadura en cuestión de subsistencias.

Las reales órdenes dadas hasta ahora no sirven para nada, de muchos reales decretos se ha hecho mucho ruido. Una dictadura justa, una dictadura bien pensada y que se lleve a cabo con verdadera justicia, es lo único que puede resolver la situación.

Es menester que las tarifas ferroviarias bajen, no como pujan los especuladores, que quieren desaparecer el 15 por 100 de aumento, no. Nosotros creemos que puede seguir ese 15 por 100, que queda sea justo que siga, pero con las tarifas antiguas y no con el actual absurdo, que aplica a todo

LA MAÑANA DE HOY

Las sociedades que tenían acordada la huelga del 27.

Arco de las doce se dio el día dependiente del Oficio Mercantil, haciéndose cargo el consejo de todo y suspendiéndose los servicios.

A las siete de la mañana comenzó a patrullar por las calles fuerzas de la benemerita y del Ejército.

La población se ha dividido en cinco sectores, estando destinados a ellos las fuerzas necesarias para mantener el orden en todo caso.

Los benemérita custodia algunos lugares. Las fuerzas de artillería prestan servicio a pie con carbina, último modelo. La infantería y caballería están por parejas.

En el mercado faltaron muchos puestos. Eran de vendedores que temerosos de cualquier desmán no habían acudido a la hora de costumbre.

Se tiene la impresión de que unas vez que hayan pasado como estaba hoy cuando el mercado, cuando la mayoría de los que hoy han faltado.

Los cocheros no acudieron a sus paradas por evitar que alguien pudiera atropellarlos. El gobernador ha llamado a los patronos y les ha dicho que pueden salir, pues garantiza la libertad del trabajo.

Los obreros dan tiempo que vinieron a hegar el Carnaval salieron ayer sin novedad para sus puntos de trabajo.

Los barberos de los barrios bajos coraron é invitaron a los del centro a que les imitasen.

A medio día no había noticias de que se hubiese alterado el orden, ni que hubiese ocurrido incidente de clase alguna.

El comercio ha tenido abiertas sus puertas, pero salvo los establecimientos de comestibles, en los demás se han hecho pocas transacciones.

UN BANDO DEL GOBERNADOR

Don Mariano de la Vega Icañ, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que anunciada para el día de hoy la huelga de algunas sociedades obreras de esta capital, han sido tomadas las necesarias medidas para que no se altere en absoluto la vida normal de la población, mientras dure la expresada huelga, estando montados todos los servicios públicos y abastecimiento de la misma.

Cumplidos por dichas Sociedades los

requeridos que la ley de 28 de Abril de 1909 previene, podrán ejercer su derecho a la huelga, pero teniendo igual derecho a trabajar aquellos que lo deseen, he adoptado las oportunas medidas para garantizar la libertad de los mismos y no permitir se ejerza, ocofion alguna, siendo detenidos y entregados a los Tribunales aquellos que lo intentaran.

Queda prohibida la formacion de grupos y manifestaciones de cualquier clase, teniendo ordenes los agentes de mi autoridad para disolverlos con toda la energia que sea precisa y si no lo consiguieran con sus medios propios, requerir el auxilio que fuere necesario para lograrlo.

Recomiendo al mismo tiempo, a cuantas personas sean ajenas a cualquier intento de alteracion del orden publico, se abstengan de intervenir en los sucesos que pudieran desarrollarse, por los perjuicios que esto pudiera ocasionarles, y confio, en que la cordura y sensatez de los habitantes de esta capital no dara lugar a apelar a medidas extremas, y que con las adoptadas no solamente no ha de alterarse, sino que existira por completo la tranquilidad moral y la confianza de que estan perfectamente garantidas la seguridad de las personas y de la propiedad.

Córdoba 6 de Marzo de 1919.—**Mariano de la Vega Inclán.**
EL ALUMBEADO
A las doce del día cesaron en su trabajo los operarios de servicios publicos que habian anunciado la huelga.

A esa hora equípas de ingenieros militares se hicieron cargo de la fabrica de electricidad y marineros de la Armada de la fabrica del gas.

A la una de la tarde se fijó el bando del gobernador en los sitios de costumbre.

MAS SOCIEDADES A LA HUELGA
Los comités de tejidos cerraron a medio día para asistir al entierro del señor Sánchez Ocaña. Ya no abrieron después.

Para las cinco de la tarde tienen anunciada la huelga la Union de Dependientes de Comercio, la sociedad de empleados de la Industria y Banca, los auxiliares de Farmacia y los cortadores de cañado.

FABRICEROS
Para encender los faroles de la poblacion han sido designados varios guardias municipales.

LAS AUTOBIDADES
El gobernador civil no se ha movido de su despacho en todo el día, celebrando conferencias con representantes de varias sociedades y enterándose por sus agentes del curso de la huelga.

El gobernador militar recorrió la poblacion con su escolta viendo la distribucion de las fuerzas.

El alcalde desde el amanecer hasta las nueve recorrió la poblacion y a este última hora se constituyó en su despacho donde ha estado casi todo el día.

LO QUE DICE ROMANONES
Ayer recibí a los periodistas y a gran comunicacion Mancheta esta madrugada les dije:

Mañana se declara la huelga general en Córdoba, con todo su consiguiente aparato.

—Y con la declaracion del estado de guerra? le preguntó un periodista. No. El Gobierno tiene el propósito de usar de esa medida solo en casos extremos; o sea que en Córdoba no llegaremos a eso.

REUNION
La sociedad de tipógrafos, cumpliendo lo que dispone la ley, ha anunciado al gobernador civil que mañana a las 9.30 de la noche, se celebrará junta extraordinaria para ocuparse del momento presente.

LOS CABREROS
El servicio de carreteras y las estaciones ha estado hoy suspendido.

EL ALUMBEADO
El alumbrado se ha encendido a las seis de la tarde, una hora antes que de costumbre.

Notas de última hora
LOS PANADEROS
En las tahonas de Córdoba huelga todo el personal asociado.

Se trabaja en 13 tahonas, haciendo todas las faenas la familia de los tahoneros y personal no asociado, cumpliendo las pautas con soldados de Administracion Militar.

En las 13 tahonas se fabrican panes de kilogramo y de medio kilo y con su produccion hay suficientes para abastecer el mercado.

VIGILANCIA
Están custodiados por la fuerza pública los edificios de Telégrafos y Telefonos, los Bancos y otros servicios principales.

Hay vigilancia en las dos estaciones de ferrocarriles.

DETALLE
El personal que está encargado de la fabrica de electricidad, lo manda un sargento del cuerpo de ingenieros que tiene varios soldados a sus órdenes.

UNA HUELGA
En Espejo se han declarado hoy en huelga pacífica. Es el único pueblo de la provincia donde hay huelga.

LOS HUELGUISTAS
Con asistencia de un abogado de la autoridad civil han celebrado esta tarde una reunion en el Centro Obrero las directivas de las sociedades en huelga.

NIÑOS GÓTICOS
Unos jóvenes de los que visitan de señoría se han permitido tomar a chascos esta tarde a algunos guardias municipales y peones camineros de los convertidos por razón de las circunstancias en faroleros interinos.

Podían haber tomado ejemplo de los huelguistas que han visto hacer esa operacion sin hacer demostracion alguna de agrado ni de protesta.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR
A primera hora de la noche hemos hablado con el gobernador a quien acompañaba en esos instantes el alcalde señor Sanz Noguera.

El señor de la Vega Inclán se muestra satisfecho del resultado de la jornada de hoy porque no se ha alterado el orden lo más mínimo, no se ha registrado ningún suceso lamentable y las medidas de prevision han dado el resultado apetecido.

Confía el gobernador en que los obreros después del acto de protesta realizado hoy con toda seriedad, volverán pronto a su acortado resumiendo el trabajo y que estos días que huelguen, persistirán demostrando la sensatez y cordura de hoy.

Para lograr el fin propuesto, el gobernador veía con agrado que las directivas de las sociedades en huelga concretaran su peticion en lo que se refiere a las subsistencias en la seguridad de que ha de hacer todo lo factible en lo que está de su mano.

DOS PALABRAS NUESTRAS
Vamos a carrar la edicion de hoy y no queremos hacerlo sin decir dos palabras que sean como un síntesis de la informacion de hoy.

En Córdoba ha estallado la huelga general. Hay más de treinta sociedades obreras en huelga y esas sociedades piden, entre otras cosas, el abastecimiento de las subsistencias.

En solicitar este abastecimiento se hallan completamente conformes, no solo los huelguistas sino los que no lo son.

Conviene en esto hallar soluciones prácticas. Que cada cual en su esfera aporte una iniciativa, un esfuerzo, una colaboracion que nos conduzca a esa tan necesaria rebaja.

Es el deber de todos. Otro deber de civismo es conservar la serenidad. Hoy en muchos ha faltado ésta. Los nervios se aborotaron a no pocas personas desde ayer y acudieron a adquirir provisiones para varios días, no creyendo en las promesas que habian hecho las autoridades y los obreros, promesas que hoy primer día de huelga han cumplido ambas partes y ojalá en días sucesivos podamos decir lo propio.

Los obreros dijeron que iban a la huelga de brazos caidos, a la huelga pacífica y así lo han hecho. Las autoridades, dijeron que garantizaban el orden, el abastecimiento y los servicios publicos y así lo han cumplido.

No se ha registrado ninguna incidente lamentable y es más, en las calles sólo las patrullas de la fuerza pública daban la sensacion de anomalia.

Los calles tienen aspecto dominado, por tener cerrados los comercios y estar muy concurrida la via pública.

No hemos de cerrar estas líneas sin tener un recuerdo para los soldados y la benemérita que en todo el día no han desahogado un momento, patrullando por todas las calles y consiguiendo con su presencia el mantenimiento de la serenidad de los ánimos.

Que Dios quiera perdure esta y se resuelva cuanto antes la situacion actual en bien de todos, es lo que deseamos.

Oposiciones de practicantes
ANUNCIO
Se hace público por medio del presente que la Comisión Provincial, en sesión celebrada el día 24 de Febrero último, acordó convocar a exámenes para el nombramiento de cuatro practicantes supernumerarios de la beneficencia provincial, con el haber anual de 600 pesetas, cuyos actos tendrán lugar en el Hospital de Agudos, ante el tribunal correspondiente, el día 17 del actual, con arreglo al cuestionario que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la corporacion; debiendo presentarse las solicitudes en la secretaría de la misma hasta el día 13 del corriente, dirigidas a esta vicepresidencia, acompañadas de los documentos justificativos de poseer el título de practicante y observar buena conducta.

Córdoba 1.º de Marzo de 1919.—El Vicepresidente, **A. Pineda.**

Acción Social Católico-agraria
ADAMUZ
Celebrada la conferencia de que di cuenta ayer, han salido para Montoro los propagandistas católicos don Luis Díez del Corral y don Mariano Antonio, dejando encargados de la extincion de las Janas y demás monesterios, al culto y celoso señor cura regente don Juan B. Fernández y el honrado y mayor contribuyente don Pablo don Pedro Trevilla.

La actividad del Sr. Trevilla y su buena voluntad, amor patrio e interés social podran ser de gran utilidad, me permiten asegurar que de aquí a poco será un hecho la organizacion parafisa de la Sindicato Católico.—El obrero **J. Zúñiga.**

RESTAURANT GERRILLO
hoy de Ricardo Barbudo Guirau
TELÉFONO, NUM. 103
Plaza de San Juan, 2 y 4 (Antes Trullas)
Plato del día para mañana: Salmón a la Tartara.

SUCESOS

Hombre muerto.—Dioen de Espiel que en sitio conocido por «La Gr. Juca», ha aparecido un hombre caído, suponiéndose se trata de un homicidio. Se practican gestiones para su esclarecimiento.

Arrollado por el tren.—Tal grafica de Luena que a la salida del tren 408, mercancía, próximo al disco fué arrollado un joven, hijo de la cantinera de la estacion llamada Carmelo Barrozo Medina, quedando caído.

Ahogado.—En ocasion de hallarse una barquilla en el río Jénil, próximo al cortijo Fuente de los Santos subió a ella un niño de 12 años llamado Justo Antonio Serrano Almanza, llevándose la corriente unos 500 metros y al arrojarlo a la orilla cayó al agua ahogándose. El cadáver no ha sido extraído.

Disparo.—En Carabunay ha sido detenido Alejandro Garrido Sicilia, por haber tenido cuestion con su madre y al intervenir una hermana le hizo un disparo, el cual no le alcanzó por fortuna.

Tabaco aprehendido.—En Pueblo Nuevo le han sido intervenidos a Saucedino Gordillo Acosta, 466 cajetillas de tabaco, por comprobar que las vendía a muyor precio.

Cognac Cruz Conde
MARCAS
UNA G. - G. C. -
G. G. C. Y SOLARIEGO

BOLETIN OFICIAL
Sumario del número del miércoles: Circular para que los extranjeros residentes en España, cumplan determinados requisitos.

Solicitud de aguas del Guadalquivir para riego de una huerta de don Juan Ginés de Següveda.

Otando a los herederos de D. Diego Serrano, a doña Rafaela Porras Rubio y a don Rafael Obanías, para abonarles una expropiacion motivada por una carretera.

Cargos vacantes en juzgados. Resolución de fallidos por transportes. Liquidacion del impuesto de bienes a personas jurídicas a varios Ayuntamientos.

Acuerdos tomados en Enero por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y en el cuarto trimestre de este año por el de Hornachuelos.

Está expuesto al público el presupuesto de Obispo.

Anuncio para la adquisicion de carne de vaca en el Hospital Militar.

Moriles néctar
Vino selecto de CRUZ CONDE

DE SOCIEDAD
Mañana, Santo Tomás de Aquino, son los días de la señoría Olasparro y de los señores Buis y Montero.

—Se halla entre nosotros nuestro querido amigo el jefe de la estacion de telefonos interurbanos de Badajoz, don Francisco Buis García.

—Se halla en Córdoba el distinguido publicista D. José Ortega Gasset.

F. QUIJO Dentista
Calle GONDOMAR
—via número—

Crónica Local
Para caballeros
Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola empezarán el 10 de Marzo, a las siete de la tarde, y a la misma hora los siguientes días, en la Real Iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Rvdo. P. Pedro Oastro, S. J. y terminarán el domingo 16 con la misa de Comunión General, que se dará a las ocho y con la Bendición de Papel después de la misa.

Todos los días, en misa de siete y media, se leerá para los ejorvantes la lectura espiritual.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 50 días de indulgencia por cada uno de estos actos.

A los labradores
La Srta. Schlayer, sucesora de Ahles, suplica a todos sus clientes que tengan agavilladoras y andadoras Deering Ideal y deseen repararlas ó comprar otras nuevas, que visiten su Sucursal de Córdoba, Onda de Rabelo número 1, seguro de que sus intereses serán evidentemente beneficiados con las reducciones más económicas y prácticas.

Casa de Socorro
Hoy han sido curados Antonio Be...

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
Nuestra Señora de los Dolores
(ANTES LOPE GARCIA)
Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA
ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS
ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos.
Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES
—CORDOBA—

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recelado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Mañana Pino, de herida en la región carpiana de la mano izquierda; Rafael Sanz Guzmán, de fractura de la tibia derecha; Eugenio Sánchez López, de herida contusa en el parietal izquierdo; y Jesús Candel López, de herida contusa en el codo derecho.

GONZÁLOZ HORNACHOS
CORDOBA
Pasco del Gran Capitán, 19
Mosaicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, alentadores de Agua, Baños, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Coquinas, Fregaderos, Estufas, etc. Pídanse el agua MATOLIN

Pedrada
José Ortega Gamero sufrió una pedrada a Antonio Rodríguez Sánchez, causándole una herida leve en la mejilla derecha que le fué curada en la casa de socorro.

Caballerías
Han sido depositadas en el Arco de las Caballerías que el día 2 aparecieron sin dueño conocido en la huerta Mileno.

El frío y la humedad
producen en el cutis alteraciones, pero es suficiente una aplicacion de ESORINA al acostarse, para ponerlo fino, suave y delicioso. Se vende en Farmacias y Droguerías.

Claret, Royal Claret
y «Diamante», de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Blos selectos.

Alc. Párrocos
Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desea, ó se cambian por nuevas especies de caso, ó se metalen de primera calidad, ó se reparen y acaban.

Por los P. C. por cuenta y riesgo de a usas; pagos a plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta figura con sus compromisos, ha merecido la recomendacion de la mayoría de los boletines científicos de las diócesis de España.

Se provee de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propinan perenne a esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. C. Midos Catedrales antedichos, con nombramiento de fundador de los mismos y reconocida por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

Boletín Religioso
Santo de mañana.—Santo Tomás. Jesús Crucificado.—Mañana en el convento de Santa María.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inolito Custodio, en el que predicará el Sr. D. Francisco Navajas Camargo, Catedrático del Seminario. La Misa de Comunión se dará a las ocho y media. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a intencion de D. Dolores Burón en sufragio del alma de su esposo D. Ignacio Ocaña y Luque (q. s. p. a.)

NOTA.—En esta Iglesia se dicen dos Mises diarias, una a las siete y otra a las ocho; los domingos plática sobre el Santo Evangelio, en la primera y en la de diez catequesis de adultos a cargo de los Sres. D. Pedro Hidalgo, Ocañador de San Andrés y D. Antonio Guzmán, Capellán del Hospital de Orónicos.

OTRA.—Los domingos, después del Santo Rosario, continúa haciéndose el ejercicio de los venitorios días al Santo Arcángel y los viernes Via Crucis.

Hospital de Orónicos.—Mañana primer viernes de mes, se celebrará el ejercicio mensual del Apostolado de la Oración. A las seis de la mañana exposición de S. D. M., santa misa y ejercicio de consagración al Sagrado Corazón, terminándose con la reserva y bendición solemne.

Santa Marta.—Desde el día 7 al 11 ambos inclusive, jubileo de las 40 horas y por la tarde a las cinco y media, quinario de Jesús Crucificado, con sermón, por los PP. MM. del Inmaculado Corazón de María.

Este periódico se publica sin ocurrencia religiosa.

Recordatorios
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en —

EL DEFENSOR DE CORDOBA

San José La Parra
FONDE DE GONDOMAR, 1

El más estimado y querido de la población. El que más frecuentemente me llama desde Madrid, a las ciudades de España que producen, que son abastecidos con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa en chabros, platos con platos y 10 platos.

Retirados, gacetas, vides y listas de agencias y extranjeros.

Ungüentos para heridas, 1.º y 2.º grado.

Carrocería en París y en Sevilla, 34 de Madrid.

Rafael Rubio Escobar
SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPANIA
Venta al detall: núms. Alfares, 11 y 13
NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorran dinero.
CAMAS DE MADERA MARATINAS
Únicos concesionarios, para la venta de las celeberrimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medalla de oro en las Exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.

SELLO YER
CURA
DOLORÉS de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORS NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS
Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 6 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 78'75. — El 5 por 100 amortizable, a 95'75. — Cédulas hipotecarias, a 600'00. — Las acciones del Banco de España, a 500'00. — Las de la Tabacalera, a 299'50. — Los francos, a 88'75. — Las libras esterlinas, a 22'70.

Política

Madrid 6 (tres tarde)
Madrid 6 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey. Duró dos horas.

Romones en su discurso se ocupó de asuntos de política interior y exterior.

Trató en ésta de las conferencias preliminares para la paz y de asuntos del interior. Se ocupó de los conflictos sociales y de las medidas adoptadas en favor del proletariado, para conseguir que se rebajasen las subsistencias.

El Rey firmó varios decretos entre ellos uno para la regularización del contrabando de sustancias alimenticias.

Los ministros estuvieron después cumplimentando a la princesa doña Beatriz.

Sancción

La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio poniendo a la firma del Rey varias leyes últimamente aprobadas y a las que solo faltaba la regia sanción.

Ministro

El ministro de Gracia y Justicia restableció de las lesiones que sufrió en el accidente automovilístico del domingo, asistió hoy al Consejo.

Berenguer

Llegó a Madrid el general Berenguer, Alto Comisario de España en Marruecos.

En el ministerio de Estado conferencia con el conde de Romanones.

Comisión

El alcalde de Sevilla, con una comisión de la misma ciudad, visitó a Romanones para hablarle de cuestiones municipales, del problema obrero y de la Exposición hispano americana.

Almuerzo

El conde de Romanones almuerza hoy en casa de la marquesa de Hoyos, la cual obsequiará hoy con un banquete al embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar.

Al almuerzo asistieron varios diplomáticos.

Tranquilidad

En provincias hay tranquilidad.

Huelga aplazada

Los obreros de Valencia que tenían anunciada para el lunes la huelga

general, la han aplazado hasta nuevo aviso.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy un decreto de Hacienda modificando el reglamento de Bolsas.

Idem la ley de alcoholes en la parte que se refiere a penalidades.

En favor de los obreros

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular estableciendo la sociedad de socorros mutuos en favor de los obreros de pendientes del arma de artillería. Para formar el capital necesario, los obreros contribuirán con una cantidad mensual y el Estado contribuirá con seis pesetas mensuales para cada obrero y tres para cada obrera.

El socorro ascenderá a tres pesetas diarias para los obreros y a seis reales diarias para las obreras.

El tiempo máximo durante el cual pueden disfrutar del socorro se fija en 18 semanas.

Gobernador

Noticias particulares nos permiten asegurar que el señor Boente, se encargará pronto del gobierno civil de Sevilla.

De Hacienda

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que el Rey ha firmado un decreto estableciendo el pago diario incluso los días festivos en la Casa de la Moneda.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado un decreto nombrando general de la primera brigada de la 11 división (Burgos), a don Julio Bohagües.

Idem de la primera brigada de la onasta división a don Enrique Marzo Belaguer.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo Sierra Aguado, pase a la segunda reserva por motivos de salud.

Acordando a general de brigada de la primera reserva al coronel de infantería don Alvaro Gil, idem a intendente de división de la primera reserva al coronel don Antonio Oliver.

Conociendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Alfonso Gómez y don José Anca Merlo, al interventor del ejército don Manuel Campos y al subsecretor médico de segunda clase don José Cialroa.

Barcos

En la Dirección general de Comercio nos han dicho que los vapores «España II» y «España IV» saldrán este mes para Buenos Aires con objeto de cargar trigo.

Huelga en Barcelona

El subsecretario de Gobernación ha conferenciado con el Gobernador civil de Barcelona, el cual le ha man-

nifestado que la huelga se había extendido a Badalona y Sabadell.

Huelga aplazada

Valencia. La huelga general anunciada para el lunes 10 del actual ha sido aplazada para el mes de Abril, en espera de que entonces tenga más ambiente que hoy.

La Canadiense

El conflicto de La Canadiense en Barcelona se ha extendido a Villafra de Panadés.

Huelgas resueltas

Valencia. — Se han resuelto hoy tres huelgas parciales que aquí había.

Lo que preocupa al Gobierno

En la actualidad lo que más preocupa al Gobierno es la cuestión agraria de Andalucía y la huelga de la Canadiense en Barcelona.

Buscando una solución

Barcelona. — El alcalde y un concejal republicano han conferenciado; parece que ésta llevaba poderes de los elementos huelguistas. Después de la conferencia el alcalde conferenció con Morote, subsecretario de la Presidencia del Consejo.

Más gas

Barcelona. — Merced a los esfuerzos realizados por los ingenieros militares, la fábrica de gas Lebon ha facilitado hoy más fluido.

La autonomía

Barcelona. — El presidente de la Mancomunidad ha dicho a los periodistas que sigue sus trabajos en favor de la autonomía sin descanso, aunque ahora, por las circunstancias actuales, no los exterioriza.

Las subsistencias

Valencia. — A última hora de la tarde se reunirá la Junta de subsistencias.

El alcalde interino se ha indispuerto y ha tenido que guardar cama. Lo sustituye un teniente de alcalde de filiación republicana.

El catalán

Barcelona. — Una comisión de letrados de este Colegio de Abogados se ha mostrado disconforme con un acuerdo tomado recientemente en favor de la oficialidad del idioma catalán.

Al aisarse contra el acuerdo hacen constar que según los estatutos del Colegio no pueden tomarse acuerdos que tengan carácter político.

Un grupo de escolares se sintió hoy frente al aula que desempeña un catedrático que explica en castellano y estuvo cantando «Els segadors». El catedrático abandonó el clase.

La huelga de Córdoba

Dice Romanones

En Córdoba se ha planteado hoy el paro general. Los obreros se hallan en actitud pacífica.

El subsecretario no se entera

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que la huelga general de Córdoba se había aplazado para el sábado.

A medio día se ha dicho hoy que la huelga general anunciada para ayer en Córdoba ha comenzado hoy.

Más de Córdoba

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho a última hora de la tarde que había conferenciado con el gobernador de Córdoba, el cual le manifestó que la huelga era general. La mitad del comercio tenía cerrado.

Los coches no habían salido a prestar servicio esta mañana pero esperaba que salieran esta tarde.

La autoridad militar había tomado medidas para que no faltase luz. Por las calles patrulla la guardia civil.

El gobernador de Córdoba confía en que no se alterará el orden.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras una circular de los gobernadores, sobre vacunación obligatoria.

Defunción

En Gijón ha fallecido el pintor don Ventura Álvarez Sala.

Vengando a una hermana

Zaragoza. — El oficial del Teléfono Interurbano don Joaquín Salinas, ha disparado su revólver contra el súbdito alemán Otto Monart, internado del Camerón, el cual ha resultado con una herida en el pecho sin orificio de salida y otra en un muslo. El herido hacía el amor a una hermana del agresor y no se portó caballerosamente con ella. El herido está gravísimo.

Los médicos

Logroño. — Se ha celebrado una Asamblea de médicos, acordando adherirse a los acuerdos del comité central y celebrar el día 16 mítines en la capital y pueblos de la provincia.

Aumenta la epidemia de gripe, pero es con carácter leve.

MENCIÓN

CARTA AGRARIA

de «Fomento Agrícola de Andalucía»

Basés fundamentales de la reconstitución agraria andaluza, afirmadas por «Fomento Agrícola de Andalucía», en sus Asambleas ordinarias de 15 de Febrero de 1918 y 1919.

RECONSTITUCION AGRARIA

1) Expropiación forzosa a favor de los municipios donde radique:

a) De la propiedad rústica del Estado y la provincial, con excepción de los montes altos.

b) De la propiedad rústica de manos muertas; y

c) De los terrenos incultos de propiedad particular que distaren cinco kilómetros de la población más próxima, ó que total o parcialmente fueren típicamente desolados útiles para el cultivo cerealista.

2) Adquisición por los municipios de los bienes de expropiación forzosa, declarados tales por esta carta, ó como reservativo, con el canon anual del 2 por 100 redimible, conforme a la ley de censos del Estado, ó petición del municipio adquirente.

3) División de todas las propiedades rústicas de los municipios, ó excepción de los montes altos en parcelas de tres hectáreas.

4) Apertura de caminos y abrevaderos interparcelarios.

5) Demarcación de áreas para solares de barridas agrícolas en las zonas de parcelación municipal que disten más de 5 kilómetros del casco de la población más próxima.

6) Arrendamiento vitalicio intransferible de las parcelas municipales a los obreros agrícolas cabezas de familia de cada municipio, con la renta anual del 3 por 100 del precio de adquisición y las condiciones resolutorias de morosidad en el pago de la renta, ó transgresión de la cláusula de rotación de cultivos.

7) Unifundio comunal de pastos de las parcelas vacantes, al libre arbitrio de los respectivos Consejos municipales.

8) Concesión de solares ó censo redimible y con el canon anual del 2 por 100 a los obreros cabezas de familia, arrendatarios de las parcelas enclavadas a más de 5 kilómetros del casco de la población municipal respectiva.

(Se concluirá)

Instituto Provincial de Higiene

Calle Alfonso XIII, 12 (Gobierno civil)

Relación de los trabajos hechos durante el mes de la fecha en este Centro oficial:

Análisis: de aguas 5, de alimentos y bebidas 3, de productos patológicos 25; clasificación del total de las muestras analizadas: de buenas condiciones 13, de malas condiciones, 30.

Inspección de subsistencias en establecimientos de venta: número de visitas 51, número de muestras recogidas para análisis 8.

Servicio de vacunación contra la viruela: Número de vacunaciones 10, número de revacunaciones 1, número de dosis de vacuna facilitadas 8.600.

Otros sueros y vacunas facilitadas

MUTUALIANA
ASOCIACIONES DE AHORRO
Funciona bajo la inspección del Estado
Tiene sus fianzas depositadas
GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

Las autoridades y al público: suero normal equino, frascos 18.
Servicio antivariado: animales presentados para la comprobación, muertos, 4, personas vacunadas 13.
Destinación: de viviendas, 30, de ropas y objetos, 206.
Córdoba 28 de Febrero de 1919. — El director, O. Ferrand.

Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre el gran número de importantes establecimientos de mercadería, tejidos y carnicería, han establecido COMO HORARIO UNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabiniano Lumbreras

Tratado en ganado y abastecedor de carnes
Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 28
Precios de las carnes: Vaca con huesos, 3'40 por kilo; cordero, 4'50; cerdo, 3'70. Id. sin huesos, 4'80 vaca, 3'26.

Crónica provincial

Cosas de actualidad

BUJALANCO. — Nos favorecieron con su visita D. Luis Díaz del Corral y el obrero Mariano Antón, propagandistas de la «Unión Océlica Agraria», para formar Sindicatos Agrícolas.

El local del Salón Moderno donde expresados señores dieron su conferencia, estaba completamente lleno de un público que por su compostura dió inequívocas muestras de su educación y cultura.

Expuso aquel señor el programa de los Sindicatos Agrícolas y su funcionamiento, que fué escuchado con religioso silencio por todo el auditorio, que se penetró muy bien del alcance de tal organismo, de su funcionamiento y de las ventajas que podría reportar, especialmente a la clase obrera, tan necesitada hoy de poseer una parcela de terreno para ayudar a su jornal, ocuparse los días de paro forzoso en labores en su tierra, y con un producto hacer más llevadera su vida y la de su familia, hacer frente a las demandas insistentes de trabajo y alzar todo prestigio de huelgas, y consiguientemente las amenazas contra el orden público que todos los hombres de buena voluntad debemos proteger y defender.

Combatió duramente el caciquismo en los mercados, y a grandes rasgos se ocupó de nuestra administración pública tan compleja y laboriosa, que no ofrece al contribuyente más que gastos sin cuento y dilaciones en toda clase de asuntos que son verdaderos obstáculos para el desarrollo de la riqueza, que necesita ante todo y sobre todo simplificación en los servicios públicos, verdaderas econo-

mas, y limpiar el hanc de tanto avispero que se la come sin cesar.
De la cuestión social estamos todos impusos: hay en todas partes hombres de buena fe que quieren trabajar, pero hay elementos de desorden que unas veces por intriga y otras por la violencia, no quieren dejarlos, y a estos y solo a estos es a los que las autoridades no deben perder de vista para que no trinquen en sus fechorías y nos d j n a todos en paz.

En esta provincia sin pesimismo hay que convencer que está el comunero en próstio; los frutos del campo a presencia de los propietarios se los arrebatan, los hurtos y robos se repiten sin cesar y las propiedades son arrolladas sin que se vea por ninguna parte que se ponga coto a tales desmanes. En una palabra, se está haciendo nuestra provincia, digalo Castro del Río, Luque, B. ana, etc., y esta ciudad que se han llevado más de la mitad de la aceituna no obstante tan escasa como ha sido la cosecha, pero que al fin y al cabo no hay mal que por bien no venga, no se ha perdido tan preciado fruto, si no que dió la «guía» y se mató por arte de birlibirloque ó de enoatamiento una, una aceituna a encerrada, en uno que otro molino algarineño; y quien dijo miedo la crítica española y la utilidad queda dentro de casa y a vivir que este mundo son cuatro días, que mi hermano me perdona con su abram, su corona de espigas y su cruz aunque se quede con la fanegalla del trigo y la acitunilla de los respetables olivos del campo se entiendo los viejos, ó de las juguetonas posturas.

Creo, Sr. Director, que sería oportuno, de este mal pergeño las líneas y añadir a esto que llegarán a sus manos las carreteras del Corpio, de Montoro, de Villa del Río y OESTE de las Torres, que don acooso a esta población, están que es un regalo.

Rosendo.

Para buenos
Chocolates
Hipólito Cabrera
Los de
POZOBLANCO

Viuda de José Barea
ABASTECIMIENTO DE CARRAS
Precios de las carnes: Vaca con huesos, 3'40 por kilo; cordero, 4'50; cerdo, 3'70. Id. sin huesos, 4'80 vaca, 3'26.

Crónica provincial

ADAMUZ

De sociedad.—Gentilmente invitados por el señor alcalde don Diego Ayllón y su esposa doña María, hemos asistido a las bailes que las tres noches de Carnaval se han celebrado en su suntuosa morada...

El pianista, nuestro estimado amigo don Desiderio Luna, interpretó a la perfección elegidos piezas de los más famosos compositores de música...

FERNAN NUÑEZ

Elección de hermano mayor.—El día 4 de los corrientes a las doce de su mañana, se reunió la Junta de la numerosa Hermandad de N. P. Jesús...

ENCICLOPEDIA ECLESIASTICA

De tal puede calificarse al «Anuario Eclesiástico» que da a la luz la casa editorial Eugenio Subirana...

de algo nuevo y constituyen durante el año el consuelo indispensable del clero español que lo hacen a diario lo archiva finalmente en su biblioteca...

A) Derecho a recibirlo en cualquier punto de la Península franco de portes, seguro, embalaje y aumento transitorio...

6'00. Butaca con entrada 1'50, delantera Anfiteatro 0'75. Idem de paraiso 0'50 principal 0'30, paraiso 0'25, plateas y palcos 1'00.

AMA DE CRIA. Desea colocarse fuera de Córdoba, con muy buenas referencias. Razon, Lucio 12. AGENCIA POLO. Transportes en general, correo diario a Sevilla...

El mejor vino fino. CARTA BLANCA. De los Señores Elcos de Agustín Blázquez. RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO. PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ VIUDA DE NAVARRO. Hoy Heredia 4. Córdoba.

EL DEFENSOR DE CORDOBA. Diario Católico de Noticias. AGENCIA DE: JUAN DE LOS RIOS 1. FERIA 11. Suscripciones: España, un trimestre, pes. 4'00...

Fumadores: EUROL. EL EUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, suaviza y le da sabor...

«La Estrella». Sociedad Anónima de Seguros. DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ERPOZ Y MINA 6. Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas. Seguros de incendios, Seguros marítimos, Seguros sobre la vida, Seguros de paquetes por ferrocarril...

No más purgas. Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada. Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» combaten al instante las purgas y otras para combatir y anular...

Nerviosos!! Cigarrillos carminativos. Remedio para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas...

Música, Arellano y Compañía. INGENIEROS. MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LOS MEJORES MERCADOS CONOCIDOS. «Unicos vendedores» para España de las acreditadísimas: SEGADORAS DEERING IDEAL...

Esquelas mortuorias. Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las 12 de la tarde...

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer...

AMARILLO. ULCERAS GOTA REUMA QUEMADURAS ORQUITIS-HERPES-PANADIZO-SABANONES-SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS. SE ARRIENDA un molino escitero, en la calle Carlos III, núm. 67...

Fernando Gáliz Dentista. No de V.MAS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOL ESTO NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS...